Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española: Bases Reguladoras y convocatoria (Orden TMA/957/2021).

Estado

Cerrado

Convocante

Ministerio de Transportes, Movilidad Y Agenda Urbana

Objeto

El objeto de las ayudas es financiar la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española que garanticen, en un plazo razonablemente corto, su alineación con los objetivos, la metodología de trabajo y el enfoque transversal, estratégico e integrado propuestos por aquélla. Dicho plazo no podrá exceder de un año a contar desde la publicación de la presente convocatoria Acceso a la convocatoria: https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/13/pdfs/BOE-A-2021-14882.pdf Acceso al Extracto de la convocatoria: https://boe.es/boe/dias/2021/09/14/pdfs/BOE-B-2021-38502.pdf

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo para la presentación de solicitudes es de máximo 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria, es decir, el 13 de octubre 2021.

Documentos adicionales

Orden TMA-957-2021 Agenda Urbana Española

Extracto Orden Agenda Urbana